



## NOTIFICACIÓN PERSONAL

310.216.165

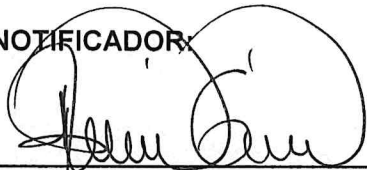
En la ciudad de Yopal, a los ocho (08) días del mes de abril de 2026 siendo las 10:24 am se presentó en la Secretaría de Salud, el señor MARCO YAMITH MORALES ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.541.420, propietario del establecimiento de comercio LA CASA DEL POLLO 77, quien para efectos de notificación se ubica en la Carrera 19 No. 14 - 26, Yopal - Casanare, con el fin de notificarse personalmente Resolución No. 059 de 2025 "Por la cual se califica el Proceso Sancionatorio No. 2025-060", expedida el día veintiuno (21) de noviembre de 2025, dentro del Proceso Sancionatorio No. 2025-060, por lo que se hace entrega de una copia autentica y gratuita del auto en doce (12) folios – ambas caras.

Sobre el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud Municipal, el cual debe presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación, el recurso debe radicarse en la Oficina de Correspondencia de la Alcaldía Municipal ubicada en la Diagonal 15 No. 15 – 21, Yopal – Casanare, en el horario comprendido entre las 7:30 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:30 pm.

### EL NOTIFICADO:

  
MARCO YAMITH MORALES ACEVEDO  
C.C. 1.118.541.420  
Propietaria del establecimiento  
Dirección actual: Carrera 19 No. 14 - 26  
Yopal - Casanare

### EL NOTIFICADOR:

  
MARIA EUGENIA GONZALEZ G.  
Profesional Contratada

CODIGO: AP5-F87

VERSION: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

Página 1 de 1

